



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2020-00307-00	ALIMENTOS DE MENOR (FIJACIÓN DE CUOTA)	WILSON CUELLAR CAMARGO	ARACELIS DEL CARMEN ALVAREZ	EXCEPCIONES DE MÉRITO	----	3 DIAS	05/07/2022	07/07/2022
08433-40-89-003-2022-00192-00	INCIDENTE DESACATO	RAÚL MARTINEZ AGUILERA	ALCALDÍA DE MALAMBO	RECURSO DE REPOSICION	31 DE MAYO DE 2022	3 DIAS	05/07/2022	07/07/2022
08433-40-89-003-2020-00201-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	YESID JAMES RUEDA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	-----	3 DIAS	05/07/2022	07/07/2022
08433-40-89-003-2016-000287-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA S.A.	THOMAS GALINDO DE ALBA Y OTROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	-----	3 DIAS	05/07/2022	07/07/2022

Malambo, Junio 30 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8805da9534eb8e5651bc5f568e508689342d8068b638a0dcefbf30b8652bac5b**

Documento generado en 30/06/2022 07:58:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>